

**ACTA N° 078-2023-SE-CO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.**

Siendo las 15:30 horas del día martes 10 de octubre de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

**CITACIÓN.** –

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha martes 10 de octubre de 2023.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION.** –

En la presente sesión participa el Dr. José Florentino Molero López, como Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General.

**QUORUM.** –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.** –

1. Comisión de servicios a Lima del docente Mg. José Antonio Sánchez Chero.

**ORDEN DEL DÍA.** –

1. **Respecto al primer punto de agenda referente al INFORME N° 695-2023-UNF-OAJ**, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la opinión legal respecto a la solicitud de comisión de servicios del Mg. José A. Sánchez Chero, para su participación en el Curso Teórico Práctico denominado "Hacia una agricultura de vanguardia: Uso y aplicaciones de la Genómica en la Biotecnología Vegetal", el mismo que se desarrollará del 11 al 13 de octubre en las instalaciones del INIA- Sede Central, La Molina- Lima- Perú. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. - AUTORIZAR** la comisión de servicios del Mg. José Antonio Sánchez Chero, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, para su participación en el Curso Teórico Práctico denominado "Hacia una agricultura de vanguardia: Uso y aplicaciones de la Genómica en la Biotecnología Vegetal", el mismo que se desarrollará en las instalaciones del INIA- Sede Central, La Molina- Lima- Perú, del 11 al 13 de octubre del 2023.

**SEGUNDO. - AUTORIZAR** la licencia con goce de haber, por capacitación de la Mg. José Antonio Sánchez Chero, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, los días 11 al 13 de octubre 2023.

**TERCERO. - DISPONER** que, la Unidad de Recursos Humanos de esta Casa Superior de Estudios, implemente las acciones necesarias en relación a lo aprobado en el artículo precedente.

**CUARTO. - ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, la compra de pasajes aéreos y el otorgamiento de viáticos, para el profesional citado en el artículo primero, de conformidad con la Directiva N° 002-2019-UNF "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN TERRITORIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA".

**QUINTO. - DISPONER** a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales en coordinación con Vicepresidencia Académica verificar que el docente disponga de un reemplazo, el mismo que lo cubrirá temporalmente en el curso a cargo los días acordados en el artículo precedente. En caso y de manera excepcional ante la ausencia del docente de reemplazo, se deberá alcanzar la Declaración Jurada de reprogramación suscrita por los estudiantes y el docente pasante, acordado en ACTA N° 068-2023-SO-CO, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera de fecha 08 de setiembre de 2023.


Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.


Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 16:00 horas del mismo día, mes y año.


Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica, Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
Dr. José Florentino Molero López  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la  
Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
Dr. BALDEMAR TENE FARFÁN  
Vicepresidente de Investigación